



INFORMA COMISE ACUERDO SAMUR 2022-2026 02/10 /2024

Madrid a 5 de octubre de 2023

El pasado 2 de octubre de 2024 se reunió la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Sectorial SAMUR 2022-2026, en la que se trataron diversos puntos de interés que os desarrollamos a continuación:

- Cobertura de mínimos, cargas de trabajo y claves Víctor:
 - Desde la Jefatura del Servicio nos informan que en el último trimestre se han cumplido los mínimos marcados, reconociendo que en el mes de agosto han existido problemas puntuales generados de forma sobrevenida por la comunicación al Jefe de Guardia de bajas o permisos del artículos 15 por enfermedad o fallecimiento de familiares, con dificultad para cubrirlos por encontrarse el 40% de la plantilla de vacaciones, que se han podido subsanar en parte con la prolongación de jornada de equipos de 17 horas, remarcan que en la contabilización de las unidades de SVA, los VIR no computan, así mismo que ante nuestra petición de aumento de estos mínimos, indican que en la situación actual se verían afectados los permisos y prefieren esperar a la resolución de los procesos selectivos y tener la foto del conjunto del año para poder tomar una decisión que no afecte a los derechos de la plantilla.
 - Se pregunta sobre la cobertura de los permisos parciales en la central de comunicaciones, provocados en su mayoría por consultas médicas, que suelen coincidir con uno picos de trabajo “relevos e inicio de actividad de la ciudad”, nos comentan que les está resultando difícil cubrir esas ausencias que son de 4 horas, a lo que le hemos respondido que pueden solicitar la cobertura por 12 horas, situación que además ayudaría a minorizar los picos de trabajo de la actividad diurna.
 - Se expone por nuestra parte la carga de trabajo cuando existen bases operativas que tienen subbases ya que hemos detectado que aumenta la actividad de los equipos que se encuentran en las “.1” respecto a las “.2 o .3”, nos indican que conocen el problema y que añadieron un indicador de carga que visualiza la central para solventar esta incidencia, comunicando que hablaran con los responsables de los equipos de central para que estén más vigilantes y evitar el impacto del problema sobre estas bases, en este sentido ante el desbalance entre el disfrute de las claves Víctor que existen entre



turnos, les van a pedir que observen el cumplimiento de la instrucción dada desde el Dpto. de Operaciones, indicando que no tienen comunicación escrita de estos problemas, por lo que os recordamos que “lo que no se escribe no existe” y os pedimos que nos hagáis llegar copia de estas comunicaciones para poder esgrimir las con datos concretos.

- Plan de Empleo y contrataciones
 - Nos informan que ya se han creado y dotado económicamente adelantadas las 30 plazas del plan de empleo correspondientes a 2025, de las cuales hay plazas en 24 y 17 horas, pero que van a dar prioridad a los cambios de turno según el baremo de prelación antes de nombrar nuevos interinos, lo que retrasará nuevas contrataciones, pero evitará que el personal que está esperando el cambio de turno siga anclado en un limbo al estar ocupada la plaza por un interino, en este sentido esperan los movimientos que van a generar los procesos selectivos y de provisión de plazas para mantener equilibrados los turnos y poder aumentar los mínimos establecidos.
 - Respecto a las 50 plazas aprobadas en la OEP de 2024 correspondientes al “Plan 10.000” tienen la intención de aumentar los equipos operativos de los cuales se generaría un equipo más por turno en 24 horas e incluirán plazas de 8 horas para la gestión operativa, las cuales también ofertarán a la plantilla actual antes de ser ocupadas por nuevo personal.
 - Los procesos de estabilidad siguen su curso para estar resueltos antes del 31 de diciembre de 2024, así está finalizando requiriendo documentación en el caso de medicina, y habiendo publicado las listas provisionales de TATS, en las que nos comentan que hay 13 plazas vacantes bloqueadas, que implicarían cambio y liberación de plazas que actualmente están convocadas o por convocar, influyendo todo en adecuación de las necesidades para equilibrar equipos/turnos
 - En enfermería de libre nos indican que se ha producido una renuncia por haber obtenido plaza en estabilidad, cuestión que agradecen ya que el permite al tribunal hacer una nueva lista de aprobados, evitando que se pierda la plaza.
- Productividades
 - Nos indican que está en fase de pruebas la aplicación para la visibilización de los ÍTEM de productividad con los nuevos parámetros aplicados desde el 1 de enero de 2024 donde desaparece la incidencia de la valoración del desempeño, sobre el contador personal de cada trabajador y trabajadora.



- En cuanto a los pago:
 - En la nómina de octubre abonaran la productividad de objetivos del primer semestre de 2023.
 - La productividad del segundo semestre de 2023 se envió en julio de 2024, y esperan que se liquide próximamente
 - La productividad de objetivos del primer semestre de 2024 está terminado el expediente, que esperan tramitar en este mes de octubre, en el cual señalan la simplificación del sistema actual.
 - La productividad de asistencia del segundo semestre de 2023 se envió en agosto y tienen una previsión de cobro en noviembre de 2024
 - La productividad de asistencia del primer semestre de 2024 se ha enviado en septiembre y tienen una previsión de cobro en diciembre de 2024

- Ante la solicitud de publicación de las listas de personal que realiza las suplencias de los equipos singulares y central, nos responden que no existen suplentes, que hay personas que puntualmente realiza funciones ante la falta de determinados puestos de responsabilidad superior y que están estudiando asignar comisiones funcionales para que se les reconozca cuando realizan las mismas.

- Por último, hemos solicitado que aceleren la publicación de calendarios de 2025 ante lo nos refieren que existe un problema con la formación planificada, que deber ser aprobada por el consejo rector del CIFSE, pero que ya están trabajando sobre los mismos.

Seguiremos informando